



**FIIBAP FUNDACIÓN PARA
LA INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN BIOSANITARIA
DE ATENCIÓN PRIMARIA**
Servicio Madrileño de Salud

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Convoca

En el marco del desarrollo de los proyectos de investigación cualitativa, especialmente los relacionados con enfermedades crónicas, modelos de atención y uso de servicios sanitarios, una plaza de **Técnico en Investigación cualitativa, plaza Ref: FIIBAP- 0719**

Lugar de trabajo

Unidad de investigación de la Gerencia de Atención Primaria
Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid
C/ San Martín de Porres nº 6, 5ª planta, 28035 Madrid

Características de los contratos

Duración del contrato: 16 días

Salario: 1.333,28 € de sueldo bruto (incluye salario y 2 pagas extras prorrateadas)

Jornada: 40 horas/semana

Requisitos (obligatorio presentar certificado)

- Licenciado/Grado en Sociología / Psicología

Se valorará

- Experiencia acreditada en investigación cualitativa: diseño de la investigación cualitativa, desarrollo del trabajo de campo, análisis y presentación de informes, memorias y artículos científicos.
- Experiencia en investigación acción participativa con metodología Photovoice

Funciones

Las funciones a realizar consisten en la asesoría para diseño y organización del trabajo de campo de investigación cualitativa en el marco de la caracterización de las enfermedades crónicas, los modelos de atención y el uso de servicios sanitarios





Lugar de presentación

Las personas interesadas deben enviar carta de presentación indicando la referencia de la plaza y su Curriculum Vitae, ajustado al perfil que se solicita, y certificados a la siguiente dirección de correo electrónico: fiibap@salud.madrid.org

Es imprescindible que las solicitudes sean entregadas en formato digital.

La ausencia de estos requisitos excluirá al participante del proceso de selección. Se realizará entrevista personal si el tribunal lo considera conveniente.

Plazo de presentación

Fecha de publicación, desde 11 al 13 de diciembre de 2019, ambos inclusive.

Está pendiente de aprobación la contratación por parte de la Consejería de Hacienda.

La información referente a esta convocatoria está publicada en la web de la FIIBAP: www.fiibap.org

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incluidos en un registro de actividades de tratamiento cuyo responsable es FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

La finalidad de la recogida será la gestión de su consulta o información, la comercial y administrativa, además de para informarle de nuestros productos y servicios, incluso por medios electrónicos. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, y a oponerse a decisiones individuales automatizadas. Asimismo, podrá revocar su consentimiento en caso de que lo hayan otorgado para alguna finalidad específica, pudiendo modificar sus preferencias en todo momento. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico fiibap@salud.madrid.org o escribiendo a la siguiente dirección: AVDA. REINA VICTORIA 21, 6ª PLANTA, 28003, MADRID.

Madrid, a 29 de noviembre de 2019

Tomás Gómez Gascón

Director Fundación para la Investigación e
Innovación Biosanitaria de Atención Primaria

